



**AUTO DE VISITA TRAMITES FORESTALES
F-CAM-173 V4 Julio 30 de 2025**

AUTO No. 00023-26

Pitalito, 4 de febrero del 2026

Que el 15 de enero del 2026, mediante radicado CAM No. 2026E740, el señor ERMINSON PEÑA CHAVARRO, Identificado con CC No. 83028159 de Saladoblanco Huila, solicita autorización para el aprovechamiento de árboles aislados menor a 10, un volumen de 9,9 m³, ubicados en el predio parcela # 14, vereda San Calixto, municipio de Timana Huila.

Como soporte de su petición el solicitante subministró la siguiente información:

- Lista de chequeo de revisión de requisitos mínimos para la solicitud de aprovechamiento forestal de árboles aislados F-CAM-265. debidamente diligenciado.
- Formato único de solicitud de Aprovechamiento forestal.
- Cedula de ciudadanía del solicitante
- Contrato de compraventa.
- Extrajudio con dos testigos ante el notario
- Autorización para realizar la notificación electrónica de los actos administrativos
- Registro Vital Rad. 2300008302815926001 del 15 de enero el 2026
- Recibo de pago por concepto de visita de evaluación y seguimiento por el valor de **NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS MCTE (\$94.900)**

Que para dar trámite a la solicitud se requiere la práctica de una visita al sitio para verificar y determinar la viabilidad del permiso de aprovechamiento forestal. En consideración a lo anterior la Dirección Territorial Sur:

DISPONE

PRIMERO: Ordenar la práctica de una visita ocular.

SEGUNDO: Comisionar a la profesional YINA LORENA MENSA ORTIZ adscrita a la Dirección Territorial Sur, para la práctica de la visita a que hace referencia el punto primero.

TERCERO: El presente acto administrativo será publicado en la página de esta Corporación www.cam.gov.co, con el fin de garantizar el derecho de participación de posibles interesados.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

**CARLOS ANDRÉS GONZÁLEZ TORRES
Director Territorial Sur**

Proyectó: YmensaO YINA LORENA MENSA ORTIZ
Radicado 2026E740
Expediente: PAF-00023-26